

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 12 DE MAYO DE 2017 EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, LA CONVIVENCIA Y EL ESTADO DE DERECHO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El respeto a las instituciones, el Estado de Derecho y las leyes es la garantía de la democracia, de la convivencia y de los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Estamos viviendo unos momentos en que por parte de las altas instancias de la Generalitat de Cataluña, así como desde diferentes organizaciones de carácter político y civil, se constata la voluntad de no obedecer las resoluciones del Tribunal Constitucional y de vulnerar el marco legal estatutario y constitucional, mediante el anuncio de las llamadas “leyes de desconexión” y de una convocatoria de un referéndum sobre la independencia de Cataluña. Por otro lado, últimamente proliferan las manifestaciones de altos cargos del gobierno autonómico y de diferentes partidos políticos de ámbito catalán que tratan de desprestigiar y despreciar el Estado de Derecho proclamado por nuestra Carta Magna.

Nuestra Constitución define a España como un Estado Democrático y de Derecho, garantiza como ninguna otra una serie de derechos y libertades (a la vida, a la libertad religiosa, de expresión, a la educación, a la huelga, a la propiedad privada, al trabajo, a la libertad de empresa, etc.). De acuerdo con la Unidad de Inteligencia Económica de “The Economist”, que publica un índice Anual de Democracia, casi la mitad de los países del mundo pueden considerarse democracias, pero el número de democracias plenas a nivel mundial se fija únicamente en 19, entre las cuales se encuentra España. A título ilustrativo, cabe decir que ni Francia, Italia, Estados Unidos, Japón, Bélgica, ni Portugal se encuentran dentro de este selecto grupo de democracias plenas.

Por eso, desde Ciudadanos ni queremos ni podemos aceptar incumplimientos del marco normativo vigente (encabezado por el Estatuto de Cataluña y la Constitución Española) ni desobediencia a las resoluciones judiciales. Estas actitudes, ya sea en forma de leyes del Parlament o de posibles mociones o resoluciones municipales, se sitúan muy lejos de la democracia y de la convivencia y amenazan los derechos y libertades de todos los reusenses, en tanto que ciudadanos de un país basado en el respeto pleno a la democracia.

Ante todas estas decisiones políticas y actitudes, que pueden vulnerar el amparo que el Ayuntamiento tiene que procurar al conjunto de la ciudadanía, situando a las instituciones que nos pertenecen a todos en un espacio ilegal y vulnerable, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Rechazar actitudes o propuestas tanto de los miembros del Govern de la Generalitat de Cataluña como de cualquier grupo político de este Consistorio en las que se ponga de manifiesto la decisión consciente y voluntaria de vulnerar el ordenamiento jurídico y el Estado de Derecho, incumpliendo la Constitución Española, el Estatut de Cataluña y las sentencias y resoluciones de los tribunales.

Segundo. Manifestar el firme apoyo del Ayuntamiento de Reus a la democracia, al Estado de Derecho y al ordenamiento jurídico vigente.

Tercero. Exigir tanto al Govern de la Generalitat de Cataluña como a la totalidad de los grupos de este Consistorio que todos sus acuerdos, resoluciones, propuestas y mociones se desarrollen y se ajusten al marco normativo y al respeto de la Constitución Española, al Estatut de Autonomía de Cataluña y a las decisiones de los tribunales encargados de hacerlas cumplir, como garantía de nuestra convivencia pacífica y de los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Cuarto. Notificar los acuerdos a la presidenta del Parlament de Cataluña, a la Mesa del Parlament de Cataluña, a los Grupos Parlamentarios, a la Federació de Municipis de Catalunya y a la Associació Catalana de Municipis.

Reus, 8 de mayo de 2017

Sr. Juan Carlos Sánchez Martínez
Portavoz G. M. Ciudadanos